

ASUNTO: REPORTE AUDIENCIA 5 DE DICIEMBRE DE 2023 09:00 A.M.// CONVENIO No. 2327 DE 2022 MINISTERIO DEL INTERIOR

Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

Mar 05/12/2023 16:55

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenas tardes Doctores, reciban un cordial saludo,

Comedidamente les informo que asistí de manera virtual a la audiencia de continuación programada dentro del procedimiento administrativo de incumplimiento contractual del CONVENIO No. 2327 DE 2022 en representación de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

ETAPAS SURTIDAS:

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: A la diligencia asistieron la Subdirectora de Gestión Contractual del Ministerio del Interior como directora del procedimiento, funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, el Alcalde Municipal de Ubaté, el apoderado del Municipio de Ubaté, Supervisores contractuales de las partes que suscribieron el Convenio No. 2327 de 2022 y el suscrito como apoderado sustituto de la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRUEBAS APORTADAS:

Los intervinientes pasan a pronunciarse sobre las pruebas aportadas por el Municipio de Ubaté en la audiencia inicial del 17 de noviembre, donde el supervisor por parte del Ministerio del Interior afirma que se observa una superación de los presuntos incumplimientos contractuales pero que la misma sigue subsistiendo frente a la obligación contractual de entregar los estudios y diseños de la obra.

Acto seguido, el apoderado del Municipio de Ubaté menciona que la entidad territorial ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales a su cargo y justifica la mora presentada en hechos externos ajenos a la voluntad de la parte contratante como lo fueron el trámite ante el concejo municipal para la aprobación de vigencias futuras y el descubrimiento de infraestructura no prevista en el subsuelo del terreno aportado. Se reitera el cumplimiento de las obligaciones de descapote.

De igual forma, el apoderado del Municipio de Ubaté manifiesta que se ha concertado con el contratista para entregar el cerramiento del predio por cuestiones de seguridad mientras se realiza uno nuevo.

Por último, el suscrito como apoderado sustituto de la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. coadyuva lo mencionado por el apoderado del Municipio de Ubaté y solicita la finalización y archivo de la actuación administrativa en la medida en que no subsisten los fundamentos fácticos que motivaron su iniciación, así como la imposición de multas no se justificaría en tanto que dicho mecanismo de coacción del contratista ha perdido su razón de ser ante el cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas en el oficio citatorio.

La Subdirectora de Gestión Contractual del Ministerio del Interior concede la palabra una vez más al supervisor del convenio por parte de dicha entidad, a lo cual el supervisor menciona que se han superado los incumplimientos y considera que se puede archivar el procedimiento.

La Subdirectora solicita a la supervisión del Ministerio del Interior realizar un informe pormenorizado donde se observe el cumplimiento de las obligaciones por parte del Municipio de Ubaté.

Se suspende la audiencia para proferir decisión para el día jueves 14 de diciembre a las 09:00 A.M. (la continuación de la audiencia será virtual, no obstante, se recomienda solicitar el enlace de conexión con suficiente anterioridad)

Se termina la audiencia siendo las 10:20 A.M.

Duración de la audiencia: 1 hora y 20 minutos.

Tiempo empleado en el estudio del caso: 1 hora.

Modalidad de la audiencia: virtual.

CAD: Por favor convertir este correo en PDF y cargarlo a la plataforma de CASE. Muchas gracias.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ
ABOGADO SENIOR
ÁREA DERECHO
PÚBLICO
+57 3193939295
adepaz@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments